



SERIE A N° 48354

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 15 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 127/2020.

VISTO: la nota de fecha 8 de julio del cte. presentada por el Sr. Edil Mauro Álvarez.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1 - Reconsiderése lo resuelto por Decreto N° 3622 de fecha 1° de julio de 2020, referido al tema "Fijación de sueldo a Intendente Departamental para el período 2020-2025, de acuerdo a lo que establece el Art. 295° de la Constitución de la República".

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Oscar Villalba Luzardo
Presidente